



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 8 horas del día **23 de junio del año 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos por videoconferencia los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, Directora; Dr. Juan Carlos A. Sandoval Rivera, secretario habilitado; Dr. Edgar Javier González Gaudiano como representantes investigadores; Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz, Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE); Mtra. María del Carmen Martínez Silva, representante alumna del DIE; Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila, representante alumno de la MEIS; Lic. Deni Hernández Palacios, representante alumna de la MIE, todos miembros del CT del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Antes de iniciar la reunión la directora explica que la Dra. Ana Lucia Maldonado se disculpa de no poder asistir a esta reunión por causas de fuerza mayor. El Dr. Gerardo Alatorre Frenk, se excusa de participar en la sesión para no incurrir en un error con respecto a la convocatoria emitida por la Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana el 15 de junio.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de junio de 2021 suscrita por la directora del Instituto. Para dejar el registro correspondiente se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Definir el jurado para el examen de oposición de la plaza de Investigador convocada el 15 de junio por la UV. Se anexa la convocatoria.
2. Definir los elementos a evaluar en la entrevista y protocolo de investigación del examen de oposición de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Académica el 15 de junio de 2021.

El perfil convocado para el examen de oposición de la plaza de Investigador es:

1. Grado de Doctor en Investigación Educativa, en Educación u otra Área afín.
2. Experiencia comprobable y publicaciones sobre procesos de vinculación y colaboración entre actores de distintos sectores, distintas culturas y distintos grupos etarios



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

3. Experiencia docente de posgrado en los siguientes temas: decolonialidad, gestión social y sustentabilidad, o en varios de ellos.
4. Experiencia en dirección de tesis de nivel de posgrado
5. Pertenecer la SIN o contar con producción científica para ingresar en la convocatoria siguiente emitida por CONACYT.

Por lo que el jurado ha sido elegido cumpliendo con ese perfil convocado.

Después de analizar los expedientes correspondientes el Consejo técnico acuerda:

Primero: El jurado para el examen de oposición queda conformado con los siguientes académicos titulares:

1. **Dra. Juliana Merçon:** investigadora titular en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. Es Doctora en filosofía por la Universidad de Queensland, Doctora en Educación por la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, Maestra en psicología por la Universidad de Brasilia, y experta en agroecología por la Universidad Internacional de Andalucía. Es docente y directora de tesis en la maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (UV), en el doctorado en Ecología Tropical (UV), en el posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad (UNAM). Cuenta con experiencia comprobable y publicaciones sobre procesos de vinculación y colaboración entre actores de distintos sectores, distintas culturas y distintos grupos etarios. Trabaja los temas de decolonialidad, gestión social y sustentabilidad, Pertenece al SNI. Mas información en: [Juliana Merçon – Sitio personal \(uv.mx\)](#)
1. **Dra. Rosaura Citlalli López,** Licenciada en Antropología Social por la Universidad Veracruzana; Maestra en Ciencias por el Instituto Internacional de Geo-Información y Ciencias de la Tierra ITC, Países Bajos y Doctora en Desarrollo Rural por la Universidad de Twente, Países Bajos. Es investigadora en el Centro de Investigaciones Tropicales. Ha sido Consultora del Center for International Forestry Research CIFOR, Bogor, Indonesia y de PLADEYRA, S.C., Xalapa, México. Es asociada en "People and Plants International" (PPI); forma parte de la Academia Virtual del Non-Timber Forest Products- Exchange Program NTFP-EP for South and South East Asia. Cuenta con experiencia comprobable y publicaciones sobre procesos de vinculación y colaboración entre actores de distintos sectores,



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

distintas culturas y distintos grupos etarios. Trabaja los temas de gestión social y sustentabilidad, Pertenece al SNI. Mas información en: Dra. Citlalli López Binnqüist – Centro de Investigaciones Tropicales (uv.mx)

2. **Dra. Verónica Moreno Uribe**, Antropóloga, Maestra en Desarrollo Rural y Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Puebla. actualmente es profesora investigadora de la Facultad de Antropología y de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad de esta misma casa de estudios. Forma parte del Grupo de Trabajo de CLACSO Cuerpo, Territorios y Feminismos y del Cuerpo Académico Territorio, Comunidad, Aprendizaje y Acción Colectiva. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación *Comunidades de cuidados en medio de la precarización y la violencia entre jóvenes nahuas de la Sierra de Zongolica. Una exploración desde la interculturalidad crítica y la interseccionalidad*, con recursos PRODEP. Cuenta con experiencia comprobable y publicaciones sobre procesos de vinculación y colaboración entre actores de distintos sectores, distintas culturas y distintos grupos etarios. Trabaja los temas de decolonialidad, gestión social y sustentabilidad, Pertenece al SNI.

Suplentes

3. **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**: Es doctor en Investigación Educativa por la Universidad Veracruzana, Actualmente colabora con programas de licenciatura de Fotografía y Artes visuales, la especialización en Estudios Cinematográficos y las maestrías en Pedagogía de las Artes (virtual) y en Educación para la Sustentabilidad y la Interculturalidad. Además, es parte de su Consejo Consultivo de Posgrado como representante del Área Académica de Artes y representante de medios audiovisuales en el Comité de Arte del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) del Instituto Veracruzano de Cultura. Realiza investigación educativa sobre procesos de formación artística, principalmente de formación audiovisual orientada a construir justicia social en la diversidad y facilitar los diálogos interculturales. Dr. Rodrigo Zárate Moedano – Fac. de Artes Plásticas – Xalapa (uv.mx)
4. Dra. Samana Vergara Lope-Tristán: Lic. En de Psicología, Maestría en Psicología, Doctorado en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Perfil deseable PROMEP, SNI nivel 1. Investigadora titular en el Instituto de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Investigaciones en Educación de la UV, coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa de la UV. 3er Samana Vergara-Lope Tristán – Sitio personal (uv.mx)

Segundo: En cuanto a los elementos a evaluar en la entrevista y protocolo de investigación del examen de oposición de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Académica el 15 de junio de 2021, se acuerda: **2.1.** En la sección del examen de oposición, correspondiente a la demostración práctica de conocimientos, a cada concursante se le pedirá que entreguen por escrito el 30 de julio, mediante el correo electrónico, un proyecto de investigación vinculados con la línea de investigación en la que participa. No hay formato para ambos documentos, es a elección del concursante. Para su información se les proporcionará la dirección electrónica de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS). El proyecto de investigación es el tema de la demostración práctica de conocimiento. **2.2** La entrevista o disertación oral del examen de oposición versará sobre el proyecto de investigación. Dispondrán de 20 min para exponer de manera general el proyecto de investigación y después se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurad, que no podrá exceder de 30 minutos. **2.3** Se acuerda que, en la demostración práctica de conocimientos, que incluye el trabajo escrito o proyecto de investigación y evaluación de la disertación oral, los jurados deberán tomar en cuenta los siguientes criterios para asignar su calificación:

Aspectos a evaluar	Criterio
Conocimiento del tema	Exposición clara sobre el tema a investigar Experiencia previa sobre el tema Claridad en la presentación de ideas Capacidad de vincular el tema con el perfil de la plaza y de la LGAC
Bibliografía actualizada	Apoyo en los autores relevantes en la temática a investigar
Redacción Científica	Citación correcta
Argumentación	Discusión del tema que desarrolla de manera coherente y articulada
Aplicación de métodos y	Conocimiento de los métodos y técnicas elegidos



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA
Consejo Técnico

técnicas de investigación	Experiencia previa en el manejo de dichos métodos y técnicas en proyectos de investigación propios
---------------------------	--

2.4 Se acuerda que la revisión de documentos y las entrevistas se realizarán el 1, 2 y 5 de julio, debido a que son 15 aspirantes. La entrevista o disertación oral se realizará por videoconferencia en horario de 9 a 14 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión, siendo las 9 horas del 23 de junio de 2021.

Debido a la contingencia sanitaria actual y con base en los Lineamientos Generales para el regreso a las actividades presenciales de la UV, las firmas en original serán recabadas al término del período de suspensión de las actividades presenciales. Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron de manera virtual en la sesión, con nombre completo y cargos.


Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. Juan Carlos A. Sandoval Rivera Secretario habilitado	
Dr. Edgar Javier González Gaudiano Representante investigador	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE	
Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz Coordinadora de la MIE	
Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la MEIS	
Mtra. María del Carmen Martínez Silva Representante alumna del DIE	
Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila Representante alumno de la MEIS	



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Lic. Deni Hernández Palacios, Representante alumna de la MIE	
---	---